

LUNES, 15 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 70

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2013-5271 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 777/2012.*

Doña María de las Mercedes Díez Garretas, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general con el nº 0000777/2012, a instancia de CARMEN CUARTAS SAINZ frente a HERENCIA YACENTE DE JOSÉ EMILIO DURANTE GUTIÉRREZ, HOSTERÍA GRANJA LA TORRE, S. L., ELISEO JOSÉ GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, ELISEO GUTIÉRREZ SOTA, MARÍA DEL CARMEN HERMANA GUTIÉRREZ, MERCEDES HERMANA GUTIÉRREZ, CARLOS HERMANA GUTIÉRREZ, RAQUEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, ROSA AMPARO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ y MARÍA GUADALUPE AGÜERO BOLADO, en los que se ha dictado la cédula siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora secretaria judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA:

HERENCIA YACENTE DE JOSÉ EMILIO DURANTE GUTIÉRREZ y HOSTERÍA GRANJA LA TORRE, S. L., como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 23 de mayo de 2013, a las 12,00 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante la secretaria judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS). En Santander a 8 de noviembre de 2012.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a HERENCIA YACENTE DE JOSÉ EMILIO DURANTE GUTIÉRREZ y HOSTERÍA GRANJA LA TORRE, S. L., en ignorado paradero libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 2 de abril de 2013.
La secretaria judicial,
María de las Mercedes Díez Garretas.

2013/5271

CVE-2013-5271